

CORTESÍA: CUARTOSCURO



Dicha urna electrónica sustituye mecanismos electorales para emisión del voto.

PARA RESIDENTES EN EL EXTRANJEROS

Arrancó vía internet voto electrónico

ELIZABETH RÍOS

Connacionales podrán emitir su voto en el marco de los procesos electorales del Edomex y Coahuila

Las y los mexiquenses residentes en el extranjero que deseen participar en el proceso electoral para elegir a la próxima gobernadora del Estado de México y de Coahuila, podrán emitir su voto electrónico por internet a partir de este 3 de abril y hasta el 10 del mismo.

Previo al inicio del proceso en cuestión, la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México realizó el Primer Simulacro de Votación durante la mañana de este lunes 3 de abril.

El proceso de Votación Electrónica por Internet para mexicanos residentes en el extranjero inició a partir de las 20:00 horas centro de México y concluirá el lunes 10 de abril.

¿CÓMO ES LA VOTACIÓN ELECTRÓNICA?

Dicha urna electrónica sustituye los mecanismos electorales para la emisión del voto. En la entidad mexiquense se utilizará el prototipo 7.0, creada por ingeniería del INE, además de urnas electrónicas creadas por el INE de Jalisco.

De acuerdo con información de la Junta Local del INE Estado de México, los lineamientos que comprende la operación de casilla con una urna electrónica

consisten en: la instalación de la urna electrónica, la identificación del votante, la emisión del voto, el conteo de los votos, la transmisión de los resultados y el traslado y entrega del paquete electoral y la urna electrónica.

Previo al inicio de la votación la o el presidente de la mesa directiva de casilla verificará el equipo con acompañamiento de los funcionarios de casilla y en presencia de los representantes de partido para posteriormente imprimir el acta de inicio, lo que marcará el inicio del proceso y reflejará que la urna electrónica no cuenta con ninguna votación registrada.

Entre los principales beneficios del voto electrónico destacan la exactitud y rapidez en los resultados de los comicios, la compatibilidad e inclusividad (para personas con discapacidad visual) y la seguridad que se aplica.

Cabe recordar que éste 3 de abril iniciaron las campañas electorales en el marco del proceso de renovación de la gubernatura en el Estado de México, en las que las candidatas Delfina Gómez Álvarez de la coalición Juntos Haremos Historia de Morena, PT y PVEM, así como Alejandra del Moral Vela, de la coalición Va por el Estado de México conformada por el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, buscarán el respaldo ciudadano para ser gobernadora.

Entre los principales beneficios del voto electrónico destacan la exactitud y rapidez en los resultados de los comicios